

**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA CON EL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL
DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

**Consejo de la Sociedad Civil de la Niñez (COSOC Niñez) del Ministerio de
Desarrollo Social y Familia**

| | | | |
|-------|--------------------|----------------|-------------|
| Fecha | 29 de mayo de 2024 | Hora de inicio | 18:00 horas |
| Lugar | Plataforma Zoom | Formato | Virtual |

| Asistentes (en orden alfabético) | | Organización o institución |
|---|--|--|
| 1 | Felipe Cáceres Merello, secretario ejecutivo COSOC Niñez | Encargado de participación, División Planificación y Estudios, Subsecretaría de la Niñez |
| 2 | Julio Correa Vera | Corporación Cambiando Destinos |
| 3 | Paulina Fernández Fawaz | Aldeas Infantiles SOS Chile |
| 4 | Denisse Manríquez Ñanculeo | Consejo Comunal de Niños y Niñas de Nueva Imperial |
| 5 | Francis Valverde Mosquera | Asociación Chilena Pro-Naciones Unidas |

| Asistentes invitados (en orden alfabético) | Organización o institución |
|--|---|
| 1. Matías Bravo | Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes |
| 2. Francisca Cataldo, vicepresidenta | Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes |
| 3. Juan Pablo Román, coordinador técnico-administrativo Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes | División de Planificación y Estudios, Subsecretaría de la Niñez |
| 4. Antonia Romero, presidenta | Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes |
| 5. Matt Viera | Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes |

| Resumen de temas tratados |
|---|
| 1. Juan Pablo Román abre la reunión señalando la relevancia de este espacio de encuentro entre ambas instancias asesoras de la Subsecretaría de la Niñez. |

2. Se realiza una ronda de presentación de cada persona asistente a la reunión.
 3. Felipe Cáceres expone los objetivos de la reunión. Estos son:
 - Establecer una primera instancia de coordinación entre el COSOC Niñez y el Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes (CCN).
 - Definir posibles apoyos de parte del COSOC Niñez en las tareas que se encuentra desarrollando el CCN.
 4. Antonia Romero expone las características del CCN, su funcionamiento y la planificación de sus tareas para el año 2024, en dos objetivos principales:
 - Aportar propuestas y recomendaciones para la realización de encuentros regionales y el encuentro nacional de niños, niñas y adolescentes representantes de consejos consultivos.
 - Elaborar una propuesta de reglamento interno para el funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional 2025-2027.
- Asimismo, describe el trabajo de las comisiones de trabajo, sus integrantes y sus metas. Señala que la construcción del reglamento interno es su mayor desafío y donde más requieren de apoyo, considerando además que es un producto que debe estar validado y acordado con todos y todas quienes integran el CCN.
5. A continuación, exponen las personas coordinadoras de cada comisión, describiendo el trabajo que llevan realizado.
 6. Francis Valverde declara que el COSOC Niñez está disponible para apoyar al CCN en el formato que a este último más le acomode, ya sea mediante reuniones periódicas o a través de propuestas que puedan ser enviadas mediante un documento. Además, propone que los 32 consejeros y consejeras puedan participar mediante algún formulario que pueda ser compartido a todas y todos y así incluso quienes están en otras comisiones puedan aportar ideas.
 7. Paulina Fernández agrega que hay que busca una manera que sea eficiente para ambas partes y favorezca completar la tarea en los plazos estipulados. Además, comenta que Isaac Ravetllat, quien no ha podido integrarse a esta reunión, propone la posibilidad de invitar a dos estudiantes de derecho a apoyar el trabajo del CCN en la construcción de su reglamento.
 8. Antonia Romero propone que el COSOC Niñez pueda enviar un documento con recomendaciones para la construcción del reglamento interno del CCN, y luego de ello se pueda agendar una reunión conjunta. Además, recoge la propuesta de Francis Valverde en relación con la creación de un formulario para que pueda ser compartido por las y los 32 consejeros del CCN.

Acuerdos

- COSOC Niñez enviará primer documento al CCN con propuestas e ideas para la construcción del reglamento de funcionamiento de este último. Responsables: Francis Valverde y Paulina Fernández.
- Posterior a la entrega de dicho documento, se planificará una nueva reunión entre ambas partes.
- El COSOC Niñez en su próxima reunión analizará con el resto de sus integrantes otros apoyos al CCN para el resto de sus líneas de trabajo.
- El Consejo Consultivo Nacional luego de acordar internamente un mecanismo de trabajo de la comisión de Reglamento y un mecanismo para el levantamiento de información participativa dirigido a los 32 miembros del Consejo, evaluará solicitar nuevos apoyos del parte del COSOC Niñez.